



Reforma laboral en México permitiría que los 12 días de vacaciones sean flexibles



La Cámara de Diputados modificará la minuta del Senado relativa a la reforma laboral que aumenta de 6 a 12 los días de vacaciones pagados para los trabajadores en México desde el primer año de labores, dijo Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

La modificación que realizarían los diputados consiste en mantener el aumento de vacaciones a 12 días desde el primer año, pero con la flexibilidad de que el trabajador pueda tomar en dos partes sus vacaciones, es decir, un primer periodo de 6 días y un segundo periodo de 6 días, señaló Baldenebro a Bloomberg Línea.

Este esquema sería replicable para el resto de trabajadores con más años de antigüedad, es decir, si el trabajador suma 5 años en una empresa, con la reforma tendría derecho a 20 días de vacaciones en lugar de 14 días con la Ley vigente, sin embargo, esos 20 días deberá tomarlos en dos partes.

El Pleno del Senado aprobó el pasado 3 de noviembre por unanimidad la reforma a los Artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) relativos a los días de vacaciones a los que tienen derecho los trabajadores, por lo que el dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados para su discusión.

[Reforma laboral en México permitiría que los 12 días de vacaciones sean flexibles \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)